

Expediente: **5306/24**
Carátula: **AREDEZ GABRIELA RUTH Y OTRO C/ ROVNER RAUL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **30/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20173762446 - AREDEZ, GABRIELA RUTH-ACTOR
20173762446 - GONZALEZ, FELIPE MANUEL-ACTOR
90000000000 - ROVNER, RAUL-DEMANDADO
90000000000 - CASAFRANCA, RAMIRO-DEMANDADO
90000000000 - SANATORIO RIVADAVIA S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5306/24



H106038226643

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: AREDEZ GABRIELA RUTH Y OTRO c/ ROVNER RAUL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N° 5306/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GUILLEN, FERNANDO - 27/11/2024 08:12.

San Miguel de Tucumán, 29 de noviembre de 2024.

- 1) Agréguese. Téngase presente en cuanto por derecho hubiere lugar. Adjunte por mostrador la documentación original a fin de ser reservada en caja de seguridad del Juzgado.
- 2) A lo solicitado, previamente, requiérase Juzgado Civil y Comercial Común - VIII Nominación (GEACC3) la documentación original base de la demanda. A sus efectos líbrese oficio.
- 3) A lo demás: oportunamente una vez cumplido lo dispuesto precedentemente, a instancia de parte.- ICDCM. 5306/24

Actuación firmada en fecha 29/11/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.